

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, treinta de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Verbal - Nulidad de Testamento
Demandante	Cruz Magdalena Muñoz de J y Otros
Demandados	Miriam Velásquez Zapata
Radicado	05001311001120190030800
Instancia	Primera
Decisión	Traslada Excepciones

Acorde a lo establecido en el artículo 370 del CGP, de las excepciones de mérito propuesta por la parte demandada, córrase traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días en la forma prevista en el artículo 110 ibídem, para que ésta pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02b32ac677261f45dbb8784a74d859b6bd0598fc38a3d1beb20924
c3db4e6891

Documento generado en 30/03/2022 10:20:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>